

En las Jornadas Abiertas celebradas en Octubre se plantearon muchos interrogantes sobre como construir la candidatura y la elección mediante primarias abiertas, que podéis ver aquí:

<http://www.ganemosjerez.es/wp-content/uploads/2014/11/JORNADAS-ABIERTAS.pdf>

Algunos criterios generales que se aportaron para los candidatos o el conjunto de la candidatura fueron:

- Participación e igualdad
- Compromiso ético
- Renovación
- Igualdad de oportunidades
- Paridad
- Transparencia
- Sistema comprensible y asequible de voto
- Fomentar la participación
- Formación, capacitación y experiencia
- Compromiso con el proceso y con la elaboración del programa
- Participación de personas de distintas áreas y sectores temáticos

Es necesario definir el proceso de construcción de la candidatura y la forma de elecciones primarias que se realizará:

1. Censo

- a. Quién puede votar
- b. Quién elabora el censo
- c. Como se elabora y cuándo se cierra

2. Aspirantes

- a. Quién puede presentarse

- b. Necesita avales
- c. Qué requisitos debe cumplir el o la aspirante
- d. Qué criterios pueden excluir a un o una aspirante
- e. Qué compromiso adquiere la persona aspirante
- f. Qué compromiso asume Ganemos Jerez con la persona aspirante
- g. Las candidaturas serán individuales o en listas y de qué modo

3. Igualdad de Género

- a. De qué forma garantizamos y promovemos la participación y la igualdad
- b. Paridad.

4. Arbitraje

- a. Qué órgano supervisa el procedimiento de primarias
- b. Cómo se conforma, elige,...
- c. Qué funciones tiene
- d. Cómo toma sus decisiones

5. Puestos a decidir

- a. A la hora de votar, sobre cuántos puestos de la candidatura podemos decidir ¿Sobre la lista completa o por número concreto de puestos de la misma?
- b. ¿Se vota por separado al cabeza de lista?
- c. ¿Se reservarían algunos puestos simbólicos al final de la lista a personal de especial relevancia pública y que se aceptan unánimemente en Ganemos Jerez? ¿Cómo se decide su inclusión ?

6. Número de candidatos/as

- a. Cuántas personas aspirantes puede haber por cada puesto de la candidatura.
- b. Si se presentan más como se escogerían

7. Campaña electoral de las primarias

- a. Derechos y deberes de las personas candidatas
- b. Cómo se garantiza la igualdad de oportunidades

8. Sistema de votación

- a. Qué sistema de votación se empleará
- b. De qué manera se garantiza el respeto a la igualdad y pluralidad de Ganemos Jerez

9. Jornadas electorales

- a. Cómo y dónde se podrá votar
- b. Cómo se garantiza la seguridad y la transparencia del proceso
- c. Quién y cómo se hace el escrutinio de votos

10. Corrección de listas

- a. Se aplicarían criterios de corrección de listas en materia de género además de los que la ley establece

11. Proclamación da candidatura

- a. Quién, cómo y cuándo se proclama la candidatura